

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CURSO: 2025/2026

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 1665– Digitalización aplicada a los sectores productivos	
Nivel: Grado Superior	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 3)	
Ciclo formativo:	
Familia profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad	
Duración: horas totales y semanales: 70 horas (3 horas semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	El módulo "Digitalización aplicada a los sectores productivos" no está directamente asociado a unidades de competencia específicas, ya que es un módulo transversal y común a todos los ciclos formativos de Grado Superior.
REFERENTE EUROPEO: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)	
Docente: Verónica González Barrio	

Contenido

1.	Marco normativo	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	5
3.	Competencias	6
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	6
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales	7
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	10
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos.....	9
4.2	Plan de formación en empresa.....	14
4.3	Temporalización	17
5.	Programación de las U.T.	17
6.	Metodología didáctica.....	33
6.1	Principios metodológicos	34
6.2	Estrategias metodológicas.....	34
6.3	Actividades: características y tipos	34
6.4	Distribución de la sesión lectiva.....	34
6.5	Agrupamientos y espacios.....	35
6.6	Nuevas tendencias en el aula	35
6.7	Recursos didácticos.....	35
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos.....	36
7.	Evaluación y calificación	36
7.1	Aspectos generales del proceso.....	36
7.2	Criterios de calificación	37
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso.....	38
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.....	38
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)	39
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero.....	39
12.	Atención a las diferencias individuales.....	39
13.	Actividades complementarias y extraescolares.	40

14.	Valoración de la práctica docente y de la programación.....	40
-----	---	----

1. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 46/2022, de 18 de enero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Imagen y Sonido, Informática y Comunicaciones, Instalación y Mantenimiento, Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y se modifican parcialmente determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Seguridad y Medio Ambiente y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Orden 21/2014, de 28 de agosto por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Decreto 44/2010, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Resolución 26/2025, de 25 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que aprueban las instrucciones que regulan la organización y la estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior del sistema educativo en los centros educativos, a partir del curso 2025/2026.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración social quedan recogidos en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. Así como en la Orden 21/2014, de 28 de agosto por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por su parte, el Real Decreto 659/2023, de 8 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece en su Anexo VII el currículum básico del módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos sin asociarlo a objetivos o competencias de cada ciclo, al tratarse de un módulo de carácter transversal.

Los objetivos generales del ciclo son:

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
- g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
- h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
- i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.

- j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
- k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
- l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
- m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Aunque se trate de un módulo transversal, basándonos en un análisis detallado de los objetivos del ciclo se puede plantear que el módulo contribuye a alcanzar los siguientes:

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

La Competencia General, así como las Competencias Profesionales, personales y Sociales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración social quedan recogidas en el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. Así como en la Orden 21/2014, de 28 de agosto por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Además se incluyen modificaciones en la redacción de la competencia general y la indicación de competencias profesionales, personales y sociales que contribuyen a alcanzar el módulo en el Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Por su parte, el Real Decreto 659/2023, de 30 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema

de Formación Profesional establece en su Anexo VII el currículum básico del módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos sin asociarlo a objetivos o competencias de cada ciclo, al tratarse de un módulo de carácter transversal.

La **competencia general de este título** consiste en programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la equidad, igualdad de oportunidades e inclusión, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional con el fin de mejorar su situación personal, familiar y/o social.

Las competencias profesionales, personales y sociales del título son:

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
- f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
- i) Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.
- j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
- k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
- l) Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.
- m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de

conflictos de forma eficiente.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

Del análisis detallado de las competencias del ciclo se puede deducir que el módulo contribuye a alcanzar Competencia general del ciclo así como varias competencias profesionales, sociales y personales, a saber: **o, s y t.**

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los

miembros del equipo.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

El módulo "Digitalización aplicada a los sectores productivos" no está directamente asociado a unidades de competencia específicas, ya que es un módulo transversal y común a todos los ciclos formativos de Grado Superior.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en la siguiente tabla:

25%	RA01. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.	
Criterios de Evaluación		UT1: Digitalización de los sectores productivos.
a)	Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	– Concepto de digitalización.
b)	Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	– Tecnologías IT y OT.
c)	Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.	– Convergencia de las tecnologías IT y OT.
d)	Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	– Departamentos de las empresas de entornos IT.
e)	Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	– Tecnologías típicas de la digitalización
f)	Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	

g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	en planta y en negocio. – Ventajas de digitalizar una empresa industrial.
10%	RA02. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.
Criterios de Evaluación	UT 2: Las tecnologías habilitadoras digitales (THD), Sistemas basados en la Nube, Aplicación de IA, Evaluación de datos.
a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales. b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios. c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente. d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD. e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta. f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT. g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.	– Las tecnologías habilitadoras digitales (THD). – Tipos de THD. – Características de las THD. – Aplicaciones de las THD por sectores profesionales. – Repercusión en el medio ambiente. – Utilidad de las THD – Concepto de nube y otros conceptos relacionados. – Utilidad de la nube y aspectos de mejora. – Contenedores en la nube. – Concepto de IA. – Inteligencia humana vs. Inteligencia virtual. – Entrenamiento de la IA. – Aplicaciones de la IA. – Nuevas funciones de la IA. – Cambios en el mercado laboral derivados de la IA. – Diferencias entre información y datos.

	– El ciclo de vida de los datos. – El big data. – Aplicaciones del big data. – Big data, deep learning e inteligencia artificial.
10%	RA03. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.
Criterios de Evaluación	UT 2: Las tecnologías habilitadoras digitales (THD), Sistemas basados en la Nube, Aplicación de IA, Evaluación de datos.
a) Se han identificado los diferentes niveles y modelos de cloud computing (pública, privada, híbrida). b) Se han descrito las principales funciones de la cloud (procesamiento, intercambio de información, ejecución de aplicaciones). c) Se ha explicado el concepto de edge computing y su relación con la nube. d) Se han definido los conceptos de fog y mist computing y sus zonas de aplicación. e) Se han identificado las ventajas que aporta la cloud en la conectividad y escalabilidad de los sistemas digitales.	– Las tecnologías habilitadoras digitales (THD). – Tipos de THD. – Características de las THD. – Aplicaciones de las THD por sectores profesionales. – Repercusión en el medio ambiente. – Utilidad de las THD – Concepto de nube y otros conceptos relacionados. – Utilidad de la nube y aspectos de mejora. – Contenedores en la nube. – Concepto de IA. – Inteligencia humana vs. Inteligencia virtual. – Entrenamiento de la IA. – Aplicaciones de la IA. – Nuevas funciones de la IA. – Cambios en el mercado laboral derivados de la IA. – Diferencias entre información y datos.

	– El ciclo de vida de los datos. – El big data. – Aplicaciones del big data. – Big data, deep learning e inteligencia artificial.
10%	RA04. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.
Criterios de Evaluación	UT 2: Las tecnologías habilitadoras digitales (THD), Sistemas basados en la Nube, Aplicación de IA, Evaluación de datos.
a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización y optimización de procesos. b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva y el análisis de datos (Big Data) para mejorar la rentabilidad. c) Se ha valorado la importancia actual y futura de la IA en el entorno productivo. d) Se han identificado sectores con mayor implantación de IA y ejemplos de casos de éxito. e) Se han identificado los lenguajes de programación más empleados en el desarrollo de soluciones de IA. f) Se ha descrito el impacto de la IA en el sector relacionado con el título.	– Las tecnologías habilitadoras digitales (THD). – Tipos de THD. – Características de las THD. – Aplicaciones de las THD por sectores profesionales. – Repercusión en el medio ambiente. – Utilidad de las THD – Concepto de nube y otros conceptos relacionados. – Utilidad de la nube y aspectos de mejora. – Contenedores en la nube. – Concepto de IA. – Inteligencia humana vs. Inteligencia virtual. – Entrenamiento de la IA. – Aplicaciones de la IA.

		– Nuevas funciones de la IA. – Cambios en el mercado laboral derivados de la IA. – Diferencias entre información y datos. – El ciclo de vida de los datos. – El big data. – Aplicaciones del big data. – Big data, deep learning e inteligencia artificial.
10%	RA05. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	
Criterios de Evaluación		UT 2: Las tecnologías habilitadoras digitales (THD), Sistemas basados en la Nube, Aplicación de IA, Evaluación de datos.
	a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información. b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato. c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial. d) Se han descrito las características que definen Big Data. e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso. f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube. g) Se ha descrito la importancia del cloud computing. h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.	– Las tecnologías habilitadoras digitales (THD). – Tipos de THD. – Características de las THD. – Aplicaciones de las THD por sectores profesionales. – Repercusión en el medio ambiente. – Utilidad de las THD – Concepto de nube y otros conceptos relacionados. – Utilidad de la nube y aspectos de mejora. – Contenedores en la nube. – Concepto de IA. – Inteligencia humana vs. Inteligencia virtual. – Entrenamiento de la IA.

	– Aplicaciones de la IA. – Nuevas funciones de la IA. – Cambios en el mercado laboral derivados de la IA. – Diferencias entre información y datos. – El ciclo de vida de los datos. – El big data. – Aplicaciones del big data. – Big data, deep learning e inteligencia artificial.
35%	RA06. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios necesarios en función de los objetivos de la empresa.
Criterios de Evaluación	UT 3: Proyecto de Aprendizaje Servicio
a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa. b) Se han alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones. c) Se han identificado las áreas susceptibles de digitalización. d) Se ha analizado la integración entre las áreas digitalizadas y aquellas que no lo están. e) Se han considerado las necesidades presentes y futuras de la empresa. f) Se han relacionado las áreas de la empresa con la implantación de las tecnologías habilitadoras. g) Se han evaluado las brechas de seguridad en cada área digitalizada h) Se ha definido el tratamiento y análisis de los datos dentro del proyecto. i) Se ha integrado el uso de plataformas y aplicaciones que soportan el sistema digital. j) Se han documentado y justificado los cambios implementados conforme a la estrategia. k) Se ha evaluado la idoneidad de los recursos humanos para llevar a cabo la transformación digital.	<u>Contenidos alternativos adaptados a las competencias del ciclo:</u> – Identificación de necesidades en las competencias digitales de personas destinatarias de la intervenciones de integración social. – Clasificación de las competencias necesarias para minimizar la brecha digital. – Elaboración de un proyecto de Aprendizaje Servicio dirigido a alumnado vulnerable de formación en competencias digitales basado en necesidades: diagnostico de necesidades, justificación, objetivos, actividades y evaluación. – Ejecución del proyecto de aprendizaje servicio. - Evaluación y documentación del proyecto de Aprendizaje servicio:

	Evaluación de impacto, del proceso, del equipo humano y de los recursos empleados (didácticos, espaciales y materiales).
--	--

En la siguiente tabla se describe la relación entre Resultados de Aprendizaje y Unidades de trabajo de la programación. Los porcentajes indicados podrán variar en función de las necesidades del grupo.

Módulo Profesional					Docente	Curso	Total horas
Digitalización aplicada a los sectores productivos					Verónica González Barrio	1º	35 h (1 hora/semana)
RA	UT1	UT2	UT3	EE	%		
RA1	25%				25%		
RA2		10%			10 %		
RA3		10%			10 %		
RA4		10%			10 %		
RA5		10%			10 %		
RA6			17,5 %	17,5%	35 %		
% de la UT	25%	40%	17,5 %	17,5%	100 %		
Horas	8	14	6,5	6,5	35		

4.2 Plan de formación en empresa

1. Contextualización de la Fase de Empresa

La formación teórico-práctica del módulo se complementa con la formación en las entidades. El Plan de Formación (Anexo II) sirve como puente entre ambas formaciones ya que en él se han especificado tanto los Resultados de aprendizaje del presente módulo que se han de poner en práctica, como los criterios de evaluación y sobre todo las actividades concretas en que estos se han de traducir. Esta organización facilita al alumnado el compromiso con su aprendizaje de una forma proactiva.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el diseño del Plan de formación, ideado colaborativamente por el profesorado de 1º del CFGS Integración social, se ha tenido en cuenta la necesidad de centrar sus contenidos en aquellos resultados de aprendizaje de cada módulo con una dimensión más transversal y general debido a dos razones fundamentalmente:

1. Por un lado, las estancias formativas son la primera incursión práctico- laboral del alumnado, razón por la que es necesario que los estudiantes lleven a cabo actividades de carácter general y válidas en diferentes contextos de intervención.

2. Por otro lado, las entidades del ámbito social donde el alumnado realiza sus estancias formativas se caracterizan por su gran diversidad en cuanto a colectivos destinatarios y actividades desarrolladas, por lo que era una demanda ineludible actuar apostando por resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especialmente transversales.

Siguiendo estas razones expuestas, en el presente módulo el Resultado de Aprendizaje escogido para ser desarrollado, en parte, en la entidad de destino ha sido el RA6: Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación escogidos dentro del Resultado de aprendizaje 6 comentado han sido:

- c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.
- e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.
- k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos

Los tres criterios tienen relación con la fase de investigación o evaluación, paso previo al diseño del proyecto de transformación digital.

4. Descripción de las Actividades Formativas

Las actividades en las que se han “traducido” el resultado de aprendizaje y criterios anteriormente expuestos son:

- Utilización de las TIC necesarias para el desempeño de sus tareas.
- Elaboración de una propuesta de mejora del proceso productivo basada en una entrevista a los profesionales de la entidad.
- Respeto por las normas de organización, convivencia y funcionamiento de la entidad (puntualidad, buen trato, compromiso con el trabajo).

La primera de ellas implica la asunción de la importancia de las TIC y su uso pertinente en el ámbito laboral. La segunda supone la materialización del proceso de evaluación de necesidades y recursos de la entidad en una pequeña propuesta de mejora. Y la tercera actividad tiene relación con la parte más actitudinal del Resultado de aprendizaje escogido: el compromiso y responsabilidad laborales.

Las actividades son compartidas además con el módulo de Itinerario personal para la Empleabilidad I para dotarlas de mayor calado.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

El RA 6 representa un 35 % del módulo y será desarrollado en parte en el centro escolar y en parte en la empresa según se ha expuesto en la tabla correspondiente al apartado 4.1. Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumno/a no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o porque no se haya finalizado, se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA6 el peso dentro del módulo es del 35%.
- En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA6 el peso del resultado en el módulo es del 35% . Por tanto, las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro, pero no en el centro de trabajo.
- Si el alumno o alumna obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RA6 en sus estancias formativas, se sumará 1 punto a la calificación

obtenida en el RA6 en el centro educativo. Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RA6 en el centro educativo, su nota final para ese RA pasará a ser de 8.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos	RA6: Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa	50% (sobre el 100% del RA6)	6,5 horas	6,5 horas
MÓDULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
1665 Digitalización aplicada a los sectores productivos		- Utilización de las TIC necesarias para el desempeño de sus tareas. - Elaboración de una propuesta de mejora del proceso productivo basada en una entrevista a los profesionales de la entidad. - Respeto por las normas de organización, convivencia y funcionamiento de la entidad (puntualidad, buen trato, compromiso con el trabajo).			

En el anexo correspondiente a la evaluación de las Estancias Formativas (Anexo III de las EF) los indicadores de evaluación que permitirán al tutor o tutora del alumnado dar cuenta de la consecución efectiva del Resultado de aprendizaje serán:

- Mantiene un espíritu abierto hacia el aprendizaje.
- Muestra compromiso y responsabilidad con el trabajo, con compañeras/os y con las personas usuarias.
- Utiliza las TICs pertinentes para las tareas requeridas por la entidad con espíritu de actualización y adaptación a las necesidades personales y profesionales que puedan surgir.

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo "Itinerario personal para la empleabilidad".
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

Este módulo tiene una duración de 35 horas a razón de 1 hora semanal todos los miércoles.

El calendario escolar por el que se rige la presente programación es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja para Logroño en el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo 0338: INSERCIÓN SOCIOLABORAL				
UT	Nombre	Temporalización		
		sesiones	fecha	trimestre
UT1	Digitalización de los sectores productivos.	8	09/09-07/11	T1
UT2	Las tecnologías habilitadoras digitales (THD), Sistemas basados en la Nube, Aplicación de IA, Evaluación de datos.	14	10/11-27/03	T1 y T2
UT3	Proyecto de Aprendizaje Servicio	13	07/04-19/06	T3

No se incluyen las fechas de las juntas de evaluación ya que al momento de realizar esta programación didáctica están pendientes de publicación con carácter definitivo para el curso 2025-2026.

5. Programación de las U.T.

Las fichas de UT referidas a continuación incluyen una descripción detallada de la puesta en marcha en el aula de cada UT. Se repiten aquellos aspectos que metodológicamente son constantes a lo largo del curso.

Unidad de Trabajo 01		DIGITALIZACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	
Fechas: Del 09/09 al 07/11		8 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
En el contexto actual, la digitalización de los sectores productivos es una necesidad estratégica para garantizar la eficiencia, competitividad y sostenibilidad también en el caso de las entidades, organismos y empresas del sector social. La integración de las tecnologías de la información (IT) y las tecnologías operacionales (OT) permiten optimizar procesos y generar así intervenciones sociales más eficaces y conectadas con un mundo digitalizado.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
– Definir digitalización. – Relacionar la implantación de la tecnología digital con el ámbito de actuación de la integración social. – Diferenciar entre entornos IT y OT. – Reconocer los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT. – Seleccionar las tecnologías idóneas para una actividad encaminada a la digitalización de las intervenciones sociales. – Conocer la conexión entre entornos IT y OT. – Tomar conciencia de las ventajas de la digitalización en el ámbito de la integración social.			OBJ. GEN.: r, w, y COMP: o
CONTENIDOS			
UT1	Contenidos		
– Concepto de digitalización. – Tecnologías IT y OT. – Convergencia de las tecnologías IT y OT. – Departamentos de las empresas de entornos IT. – Tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio. – Ventajas de digitalizar una empresa industrial.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante la siguiente actividad: - Realización de una actividad grupal de investigación y diseño de una pequeña intervención social encaminada al uso de tecnologías IT y OT dirigida a un colectivo prioritario en la integración social como son las personas mayores.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Actividad grupal de investigación y diseño de una pequeña intervención social encaminada al uso de tecnologías IT y OT dirigida a un colectivo prioritario en la integración social como son las personas mayores.			100 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Sesión		Resultado de aprendizaje	
Del Del 09/09 al 07/11		1 (todos los criterios)	
Mediante pequeñas investigaciones y debates se evaluará el nivel de aprendizaje del grupo de manera que se pueda modificar, sobre la marcha, la programación de aula para adaptarla a las necesidades de aprendizaje del alumnado, así como a sus intereses y motivaciones. El fin último es que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la implicación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje. La evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Además, al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a la organización de actividades, los tipos de actividades, los recursos didácticos utilizados y capacidad de la docente para facilitar el aprendizaje. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día. Por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del siguiente trimestre o curso, según proceda.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
1	AI: Presentación del módulo: Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de calificación, enfatizando el RA que se lleva a Estancias formativas y sus actividades correspondientes. AI: Actividad de introducción y motivación: activación del conocimiento previo del grupo.		
2	AD: Clase magistral, actividades de síntesis, de aplicación práctica, de investigación y de consolidación de forma escrita u oral. Dinámicas de grupo, debates y discusiones en pequeños grupos.		
3	AEv: Actividades individuales de investigación y reflexión; actividades grupales de investigación, aplicación práctica de los nuevos aprendizajes y exposición frente al grupo-clase.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones de la profesora, 2) Contenidos de la unidad preparados por la docente y disponibles en Teams. 3) Vídeos de RTVE sobre la digitalización de entidades del ámbito social.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y las contingencias que puedan surgir:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de conocimientos previos y motivación	5'	Tormenta de ideas, debates, discusión en pequeños grupos, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	5'	Lección magistral.
03	Actividades de	35'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido

	desarrollo, consolidación y evaluación		que se está trabajando: actividades de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo (cohesión, resolución de conflictos, trabajo en equipo, etc.);
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización. Así mismo se utilizarán diferentes agrupamientos, soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto, con sus posibles experiencias en el mundo laboral. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.			
Unidad de Trabajo 02		LAS TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DIGITALES (THD), SISTEMAS BASADOS EN LA NUBE, APLICACIÓN DE LA IA, EVALUACIÓN DE DATOS.	
Fechas: Del 10/11 al 27/03		14 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
Esta unidad aborda 4 resultados de aprendizaje fundamentales del módulo y encaminados a: - El fomento de competencias técnicas así como de una visión ética, inclusiva y transformadora del uso de la tecnología, alineada con los valores del sector social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través del conocimiento y análisis de las tecnologías, desde el ámbito social se pueden promover actividades de inclusión digital, fomentar intervenciones sostenibles y promover la autoconfianza de las personas destinatarias en sus competencias digitales (RA02) - Para un técnico o técnica en Integración Social, dominar los sistemas cloud resulta fundamental, ya que estas tecnologías le permiten acceder, almacenar y compartir información de forma segura, ágil y colaborativa, facilitando, entre otros, la planificación de las intervenciones o el trabajo en red (RA03) - En el ámbito de la integración social resulta útil conocer las aplicaciones y el potencial de la IA como herramienta para mejorar el diseño o ejecución de intervenciones sociales así como reflexionar y debatir las implicaciones éticas derivadas de su uso. (RA04) - En las intervenciones sociales, a gestión de datos personales y por lo tanto muy sensibles — relacionados con la identidad, la salud, la situación económica o social de las personas usuarias — es una parte fundamental del trabajo diario. Por ello, resulta esencial comprender la importancia de los datos y de su adecuada protección. (RA05)			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
– Identificar las principales tecnologías habilitadoras digitales. – Relacionar las THD con las intervenciones sociales así como con una economía sostenible.			OBJ. GEN.: r, y COMP:

– Tomar conciencia de la trascendencia de la THD en el ámbito de actuación de las y los integradores sociales. – Elaborar un discurso coherente que relaciones las THD con sus características y áreas de aplicación. – Conocer los diferentes niveles y modelos de cloud computing. – Describir las principales funciones y ventajas de la cloud en las intervenciones del técnico de integración social. – Explicar la importancia de la IA en la mejora del diseño y ejecución de intervenciones sociales. – Tomar conciencia de la trascendencia e impacto de la IA en el ámbito de la integración social. – Investigar ejemplos de implementación de la IA en el ámbito de las intervenciones sociales. – Reflexionar sobre las implicaciones éticas de la IA en el ámbito de las intervenciones de integración social. – Diferenciar entre dato e información personal. – Describir el ciclo de vida del dato. – Identificar la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial. – Describir las características que definen Big Data, las etapas de la ciencia de dato, las procedimientos de almacenaje de datos y los objetivos de la ciencia de datos. – Tomar conciencia de la necesidad de la protección y mecanismos de seguridad en torno a los datos personales de personas usuarias.	o, s
---	------

CONTENIDOS

UT1	Contenidos
	– Las tecnologías habilitadoras digitales (THD). – Tipos de THD. – Características de las THD. – Aplicaciones de las THD por sectores profesionales. – Repercusión en el medio ambiente. – Utilidad de las THD – Concepto de nube y otros conceptos relacionados. – Utilidad de la nube y aspectos de mejora. – Contenedores en la nube. – Concepto de IA. – Inteligencia humana vs. Inteligencia virtual. – Entrenamiento de la IA. – Aplicaciones de la IA. – Nuevas funciones de la IA.

- Cambios en el mercado laboral derivados de la IA.
- Diferencias entre información y datos.
- El ciclo de vida de los datos.
- El big data.
- Aplicaciones del big data.
- Big data, deep learning e inteligencia artificial.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Procedimientos de evaluación

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante la siguiente actividad:

- Pechakucha en parejas: formato de presentación oral, conciso y dinámico que consta de 20 diapositivas, cada una mostrada durante 20 segundos, resultando en un total de 6 minutos y 40 segundos por presentación donde el alumnado explica los conceptos fundamentales de la unidad y su aplicación práctica en el sector de la integración social.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Pechakucha en parejas: formato de presentación oral, conciso y dinámico que consta de 20 diapositivas, cada una mostrada durante 20 segundos, resultando en un total de 6 minutos y 40 segundos por presentación donde el alumnado explica los conceptos fundamentales de la unidad y su aplicación práctica en el sector de la integración social.	80 %
Actividad individual de reflexión escrita sobre la IA a partir de un documental sobre el tema.	20 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

<i>Sesión</i>	<i>Resultado de aprendizaje</i>
Del Del 10/11 al 27/03	2, 3, 4 y 5 (todos los criterios)

Mediante pequeñas investigaciones y debates se evaluará el nivel de aprendizaje del grupo de manera que se pueda modificar, sobre la marcha, la programación de aula para adaptarla a las necesidades de aprendizaje del alumnado, así como a sus intereses y motivaciones. El fin último es que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la implicación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje.

La evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Además, al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a la organización de actividades, los tipos de actividades, los recursos didácticos utilizados y capacidad de la docente para facilitar el aprendizaje.

Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día. Por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del siguiente trimestre o curso, según proceda.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1	AI: Actividad de introducción y motivación: activación del conocimiento previo del grupo.
---	---

2	AD: Clase magistral, actividades de síntesis, de aplicación práctica, de investigación y de consolidación de forma escrita u oral. Dinámicas de grupo, debates y discusiones en pequeños grupos.
3	AEv: Actividades individuales de investigación y reflexión; actividades grupales de investigación, aplicación práctica de los nuevos aprendizajes y exposición frente al grupo-clase.

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Contenidos de la unidad preparados por la docente y disponibles en Teams 3) Documental de RTVE sobre la inteligencia artificial aplicada a los sectores productivos.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y las contingencias que puedan surgir:

actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de conocimientos previos y motivación	10'	Tormenta de ideas, debates, discusión en pequeños grupos, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.
03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo (cohesión, resolución de conflictos, trabajo en equipo, etc.);

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización. Así mismo se utilizarán diferentes agrupamientos, soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto, con sus posibles experiencias en el mundo laboral. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

Unidad de Trabajo 03		PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO	
Fechas: Del 07/04 al 19/06		13 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
Esta unidad promueve, a través de un proyecto de Aprendizaje Servicio, la competencia digital profesional del alumnado; su capacidad para analizar críticamente la digitalización; su pensamiento y creatividad para proponer soluciones digitales y finalmente, su compromiso con la digitalización desde un punto de vista ético y transformador, centrado en la personas y encaminado a reducir la brecha digital.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
– Identificar los objetivos de la intervención y la influencia de las competencias digitales en las distintas dimensiones de las personas. – Alinear las áreas de producción/negocio y de comunicaciones en una entidad del ámbito social. – Determinar las necesidades de las personas destinatarias del APS en relación a sus competencias digitales. – Analizar las brechas de seguridad del APS y el tratamiento de los datos personales de las personas destinatarias dentro del proyecto. - Diseñar e implementar actuaciones de educación formal y no formal encaminadas a la mejora de las competencias digitales y la disminución de la brecha digital en relación a las personas destinatarias del APS. – Documentar y justificar las actuaciones realizadas. – Evaluar el desarrollo del APS así como su impacto en la vida de las personas destinatarias.			OBJ. GEN.: r, w, x, y COMP: o, s, t
CONTENIDOS			
UT1		Contenidos	
– Identificación de necesidades en las competencias digitales de personas destinatarias de la intervenciones de integración social. – Clasificación de las competencias necesarias para minimizar la brecha digital. – Elaboración de un proyecto de Aprendizaje Servicio dirigido a alumnado vulnerable sobre formación en competencias digitales basado en necesidades: diagnostico de necesidades, justificación, objetivos, actividades y evaluación. – Control y seguridad en el tratamiento de datos de las personas participantes. – Ejecución del proyecto de aprendizaje servicio. - Evaluación y documentación del proyecto de Aprendizaje servicio: Evaluación de impacto, del proceso, del equipo humano y de los recursos empleados (didácticos, espaciales y materiales).			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante el diseño, ejecución y evaluación de un proyecto de Aprendizaje Servicio dirigido a alumnado vulnerable y encaminado a la disminución de la brecha digital y la mejora de sus competencias digitales.			

Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Proyecto de Aprendizaje Servicio dirigido a alumnado vulnerable y encaminado a la disminución de la brecha digital y la mejora de sus competencias digitales.			100 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Sesión		Resultado de aprendizaje	
Del 07/04 al 19/06		6 (todos los criterios)	
Mediante pequeñas investigaciones y debates se evaluará el nivel de aprendizaje del grupo de manera que se pueda modificar, sobre la marcha, la programación de aula para adaptarla a las necesidades de aprendizaje del alumnado, así como a sus intereses y motivaciones. El fin último es que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la implicación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje. La evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Además, al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a la organización de actividades, los tipos de actividades, los recursos didácticos utilizados y capacidad de la docente para facilitar el aprendizaje. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día. Por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del siguiente trimestre o curso, según proceda.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
1	AI: Actividad de introducción y motivación: activación del conocimiento previo del grupo.		
2	AD: Clase magistral, actividades de síntesis, de aplicación práctica, de investigación y de consolidación de forma escrita u oral. Dinámicas de grupo, debates y discusiones en pequeños grupos.		
3	AEv: Actividades individuales de investigación y reflexión; actividades grupales de investigación, aplicación práctica de los nuevos aprendizajes y exposición frente al grupo-clase.		
Recursos didácticos			
1) Guías de proyectos de aprendizaje servicio 2) Plantillas de trabajo elaboradas por la profesora 3) Site en Drive para el trabajo colaborativo del alumnado.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y las contingencias que puedan surgir:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de	5'	Tormenta de ideas, debates, discusión en pequeños

	conocimientos previos y motivación		grupos, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	5'	Lección magistral sobre la parte del APS que corresponda.
03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	35'	Actividades por parte del alumnado sobre la parte del APS que proceda en sus distintas fases: diseño, ejecución o evaluación.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización. Así mismo se utilizarán diferentes agrupamientos y para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos sobre el APS, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto, con sus posibles experiencias en el mundo laboral. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

6. Metodología didáctica

6.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos más importantes sobre los que se asienta este módulo son:

- Emplear una metodología activa, de manera que el alumnado no sea un receptor pasivo, sino que observe, reflexione, realice, participe, investigue, etc. Esta metodología se basa en un enfoque constructivista del aprendizaje. Relacionada con "el saber hacer", tal y como se demanda en la formación profesional. Por lo tanto, será una metodología activa y participativa.
- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de sus experiencias personales.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades que les permitan establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. La mayoría de los procedimientos que se plantean deberá realizarlos el alumnado por sí mismo a través de la práctica y apoyados en su motivación intrínseca y en el aprendizaje cooperativo.
- Partir de su nivel de desarrollo, teniendo en cuenta sus características psicológicas y sus conocimientos previos.
- Crear en el aula un clima de libre expresión, que facilite la participación del alumnado, el intercambio de ideas y la solución de dudas.
- Presentar las actividades de forma que estimulen nuevas respuestas en el alumnado.
- Potenciar la participación activa.
- Seguir un orden formativo de dificultad gradual en la presentación de las actividades, un orden lógico de presentación y realización.
- Plantear preguntas sustanciales sobre el tema: estas preguntas claves darán lugar a debates y a de datos y al contraste de datos en fuentes fiables. Si las fuentes son digitales se promoverá el análisis crítico de la información, el pensamiento libre y el desarrollo de la competencia digital en general.
- Actividades en pequeños grupos que serán expuestas y justificadas ante compañeros y compañeras.

6.2 Estrategias metodológicas

- La docente facilitará a través de la plataforma Teams los materiales necesarios para la realización de las actividades individuales y grupales que sean calificables así como las rúbricas de evaluación. Toda actividad en el aula será evaluable.
- Las actividades se presentarán en la plataforma Teams. El alumnado utilizará este medio para su entrega en fecha y hora.
- Visualización de documentales y reportajes relacionados con el módulo.

- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar en contenidos y procedimientos.

6.3 Actividades: características y tipos

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

- Actividades de inicio, encaminadas a despertar el interés del alumnado por los nuevos contenidos, así como a establecer asociaciones con sus propios conocimientos.
- Actividades de desarrollo para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias implicadas.
- Actividades de evaluación, para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado mediante preguntas orales o escritas, tareas, etc, sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades de trabajo. Se promoverá la autoevaluación y la coevaluación.
- Dinámicas de grupo para generar confianza, cohesión, motivación y la resolución de conflictos.
- Actividades de refuerzo para reforzar la consolidación y transferencia de los aprendizajes.
- Actividades de ampliación encaminadas a promover la comprensión lectora y las competencias comunicativas escritas.

6.4 Distribución de la sesión lectiva

El comienzo de los nuevos aprendizajes estará siempre marcado por actividades de introducción y activación del conocimiento previo, seguidas de actividades de desarrollo, consolidación y ampliación. Finalmente se realizarán actividades de evaluación. El orden de esta secuencia básica puede verse alterado en función del clima de aula y las necesidades del grupo.

6.5 Agrupamientos y espacios

Se utilizará fundamentalmente el aula de clase y el aula de informática, y para el desarrollo del APS previsto en el tercer trimestre se podrán utilizar otros espacios como la biblioteca o la Sala de Usos múltiples.

En cuando a los agrupamientos, se promoverán las agrupaciones variables, para incentivar los cambios de ritmo, romper la monotonía y potenciar el trabajo cooperativo.

También se estimulará la resolución de actividades de forma individual de manera que el alumnado pueda potenciar su pensamiento crítico, sus competencias digitales y las destrezas en la consulta de fuentes de información confiables y solventes. Así mismo las actividades individuales están pensadas para promover habilidades metacognitivas que faciliten al alumnado la autorregulación de sus procesos de aprendizaje.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

La metodología aplicada en este módulo se basará en Metodologías Activas que fomenten principios metodológicos basados en la participación del alumnado, el aprendizaje significativo y los proyectos colaborativos; para asegurar que el alumnado se convierta en protagonista activo de su proceso formativo.

Se utilizarán fundamentalmente el Aprendizaje basado en Proyectos (ABP) y el Aprendizaje Servicio (APS).

El ABP que emplea grupos cooperativos facilita al alumnado:

- Aumentar su autonomía personal y digital; y mejorar su autoestima.
- Mejorar sus habilidades sociales y competencias de trabajo en equipo.
- Adquirir competencias digitales, de investigación, lingüísticas y comunicativas.
- Mejorar su capacidad de reflexión y la coevaluación.

Por su parte el APS implica aprender haciendo un servicio a la comunidad. Se basa en la responsabilidad social, la exploración, la acción y la reflexión, facilitando a nuestro alumnado:

- Ejercer una ciudadanía activa y adaptarse a los cambios laborales propiciados, en este módulo, por el avance de la digitalización.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, toma de decisiones, colaboración y comunicación.

La docente adaptará su metodología a cada unidad de trabajo, considerando los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, las características del alumnado y los recursos disponibles, para asegurar que los estudiantes logren los aprendizajes esperados.

6.7 Recursos didácticos

- Libro de texto: Polo, C. H., & del Blanco Martínez, J. (2024). Digitalización aplicada a los sectores productivos.
- Presentaciones CANVA/PPT de todas las unidades.
- Ordenadores del centro.
- Teléfonos móviles del alumnado.
- Redes sociales, Filmin y RTVE PLAY.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

El módulo en sí mismo promueve la adquisición de competencias digitales mediante la comunicación síncrona y asíncrona en el aula de clase dentro de la plataforma Teams. Y mediante el desarrollo de proyectos concretos donde el uso de las TIC es imprescindible. Por ejemplo, la actividad grupal del primer trimestre implica el uso de fuentes confiables así como el desarrollo de una actividad de integración social con tecnologías IT y OT que a su vez mejore las competencias digitales y lectoras de las personas destinatarias.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

- El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).
- Todas las actividades y pruebas de evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos.
- La media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada Resultado de Aprendizaje del Módulo dará como resultado la calificación final (también de 0-10 puntos)
- Para superar el módulo se deben superar todos los RA (calificación superior a 5). Si la nota de un RA es inferior a 5, la nota del módulo será de 4.
- Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones trimestrales tienen carácter formativo.
- En Racima la puntuación obtenida se trunca, es decir se aplica el número entero inferior.
- Respecto a la calificación final del módulo (ordinaria 1 y 2) se tienen en cuenta los decimales, y se redondea hacia el número superior por encima de 0.5.
- Para el RA abordado en la empresa, RA6, el porcentaje asociado es parcial. En este caso será 50% el porcentaje asignado al centro educativo y 50% el asignado a la entidad de estancias formativas, sobre el 100% del RA6.

Cada evaluación trimestral:

- Tiene un carácter formativo y formador del proceso frente al carácter sumador o calificador.
- En cada actividad se califica cada RA que se trabaje, de 1 a 10.
- Cada actividad de calificación está asignada a uno o varios RA.
- Se transferirá la nota a una hoja de cálculo, que facilitará la realización de los porcentajes.

- Para contabilizar las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación de cada trimestre, es indispensable que el alumnado supere (nota de 5 o superior) las actividades correspondientes a la unidad o unidades de trabajo del trimestre.

7.2 Criterios de calificación

En la **valoración final del módulo**, la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es la que resulta de la media entre las puntuaciones ponderadas según el porcentaje-peso de cada RA. Es decir, la calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA. Se calificará cada RA de 0-10, debiendo lograr un 5 como mínimo para alcanzar cada RA. Es necesario alcanzar todos los RA para superar el módulo.

Respecto a la **calificación final del RA asignado a empresa**, es decir, el RA6, hay que tener presente que será desarrollado en un 50% en la empresa y en un 50% en el centro escolar. Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumno/a es no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o porque no se haya completado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta el peso ponderado de cada RA. En el caso del RA6 el peso total del resultado dentro del módulo es del 35%.

- En aquellas situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA6 el peso total del resultado dentro del módulo es del 35%.

Por lo tanto, las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE (no evaluado) o NA (no aprobado) indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro (no así en el centro de trabajo o entidad de estancias formativas).

- Si la alumna o alumno obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RA6 en sus estancias formativas, se sumará 1 punto a la calificación obtenida en el RA6 en el centro educativo.

Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RA6 en el centro educativo y además obtiene un 3 en los indicadores del RA6 del módulo en su estancia formativa, entonces su nota final para ese RA6 será de 8.

Para la valoración final del módulo profesional se especifica lo siguiente:

- La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas en cada RA teniendo en cuenta el peso ponderado de cada uno de ellos.
- Para calcular la nota de cada RA se realizará la media ponderada, obtenida a partir de todas las actividades de calificación correspondientes a ese RA según los criterios mencionados anteriormente.
- Para ajustar la nota del RA6, se tendrá el ajuste de la calificación establecido en el Plan de Empresa, de la Estancia en Empresa (+ 1 si el alumno o la alumna son aptos en el RA6 dentro de la empresa: indicadores de evaluación puntuados como 3, 4 o 5).

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Si una alumna o alumno no ha llegado al mínimo deseable en uno o varios RA, es decir, ha obtenido una nota inferior a 5 en ellos, en ese caso, tendrá derecho a superar los RA no superados antes de la Ordinaria 1 o en la propia Ordinaria I, donde se evaluarán todos los resultados de aprendizaje no alcanzados. Para recuperar dichos RA, el alumnado deberá realizar antes de la convocatoria ordinaria junio 2, las actividades calificables no superadas correspondientes a cada RA.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

El alumnado que supere el 15% de faltas en la asistencia a clase perderá la evaluación continua. En estas situaciones la evaluación del alumnado se realizará a través de 3 pruebas:

- Realización de un proyecto de intervención social basado en tecnologías (RA1): con un peso del 25% en la calificación final.
- Realización y exposición de un “pechakucha” (RA2, RA3, RA4, RA5): con un peso del 30% en la calificación final.
- Análisis crítico de un documental sobre la Inteligencia artificial (RA4): con un peso de un 10% en la calificación final.
- Elaboración de un proyecto de Aprendizaje Servicio destinado a un colectivo vulnerable y encaminado a mejorar sus competencias digitales: con un peso del 35% en la calificación final.

Podrá presentarse a las dos convocatorias. La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada actividad según lo indicado anteriormente en este apartado. Si el alumno o alumna obtiene una nota inferior a 5 en dicha calificación, no superará el módulo.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación. En este caso, deberá recuperar todos los RA del módulo. Esta prueba está dividida en varias partes o actividades calificables:

- Realización de un proyecto de intervención social basado en tecnologías (RA1): con un peso del 25% en la calificación final.
- Realización y exposición de un “pechakucha” (RA2, RA3, RA4, RA5): con un peso del 30% en la calificación final.
- Análisis crítico de un documental sobre la Inteligencia artificial (RA4): con un peso de un 10% en la calificación final.
- Elaboración de un proyecto de Aprendizaje Servicio destinado a un colectivo vulnerable y encaminado a mejorar sus competencias digitales: con un peso del 35% en la calificación final.

La calificación final del módulo se obtendrá por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada actividad según lo indicado anteriormente en este apartado. Si el alumno o alumna obtiene una nota inferior a 5 en dicha calificación, no superará el módulo.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Durante el curso 25-26 no consta alumnado con el módulo pendiente.

12. Atención a las diferencias individuales

En línea con el artículo 15 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en el aula se fomentará la equidad y la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación adoptando para tal fin las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias.

El fin último es que todo el alumnado pueda acceder en igualdad de oportunidades al aprendizaje. Se realizarán por tanto todas las adaptaciones de acceso a los contenidos necesarias para respetar los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.

Medidas concretas:

- Actividades diferenciadas para cada alumna/alumno en función de sus necesidades de acceso al contenido.
- Utilización de recursos variados: visuales, auditivos, audiovisuales, textuales.

- Uso de formas de evaluación flexibles adaptadas a las diferencias individuales.
- Fomento de un clima de aula en el que se refuercen los logros del alumnado y se realicen críticas constructivas.
- Actividades que garanticen experiencias de éxito para todo el alumnado, que estimulen y motiven su proceso de aprendizaje.
- Actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación que faciliten al alumnado identificar sus áreas de mejora y fomenten una conciencia autocrítica saludable.
- Ajuste de tiempos a las necesidades individuales: mayor tiempo en todas las pruebas escritas para el alumnado cuya lengua materna no sea el castellano.

13. Actividades complementarias y extraescolares

No están previstas salidas para el módulo, sin embargo, se reserva al menos una sesión de la programación para las actividades interesantes que pudieran surgir dentro de la programación cultural y educativa en la ciudad de Logroño.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación

Se realizará una autoevaluación continua de la práctica profesional, identificando fortalezas y áreas de mejora para adaptar la programación a las necesidades del grupo y a las necesidades individuales del alumnado. Mediante el diálogo constante con el alumnado se evaluará la satisfacción del grupo con las actividades propuestas con relación a los resultados de aprendizaje. Esta retroalimentación marcará la pauta de las posibles adaptaciones que las actividades planificadas requirieran.

Se tendrá presente especialmente la estimulación del debate sobre el proceso de aprendizaje individual y grupal que fomente la cohesión de grupo, las habilidades metacognitivas del alumnado y sus competencias de identificación (como, por ejemplo, su disposición al aprendizaje) y de afrontamiento (como, por ejemplo, la gestión del tiempo para la organización de las tareas y pruebas escritas del módulo).

Siguiendo la práctica acostumbrada en el departamento, trimestralmente se referirán por escrito los RA previstos, los reales y las posibles áreas de mejora (enfoques didácticos, tiempos empleados, contenidos abordados, recursos utilizados, etc.). El objetivo de esta reflexión escrita es la mejora de la práctica docente no solo en relación con los resultados abordados durante el trimestre analizado, sino también con relación a los resultados de aprendizaje que se trabajarán en trimestres posteriores.

Al final de curso, se pasará al alumnado un cuestionario de satisfacción donde valorarán la labor docente en términos didácticos, las actividades del módulo y el clima del aula. Las conclusiones extraídas del mismo se traducirán en variaciones y cambios palpables en la programación didáctica del siguiente curso.